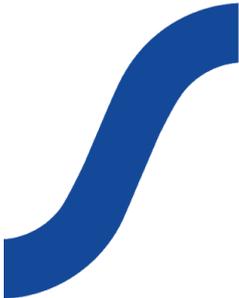


Bases de participación



PREMIO
IDEAS INNOVADORAS
ISABEL P. TRABAL

[Apúntate antes del 24 de Marzo](#)

Índice

Índice	2
1. Presentación	3
2. Objetivo	3
3. Participación	4
4. Evaluación de proyectos	5
5. Selección y jurado	8
6. Fases del concurso	8
6.1 Selección de los participantes	8
6.2 Seguimiento	8
6.3 Selección del ganador	9
7. Premio	9
8. Aceptación de bases	9
9. Privacidad y confidencialidad	10

1. Presentación

La Fundación Caja de Ingenieros presenta las bases de participación de la segunda edición del **Premio Ideas Innovadoras Isabel P. Trabal**, que da continuidad a los anteriores concursos “Ideas Meeting Point” e “Ideas Making Point”.

En esta edición se seguirá impulsando el desarrollo de propuestas emprendedoras relacionadas con la **ciencia**, la **tecnología**, la **innovación** y la **sostenibilidad** para dar la oportunidad a los emprendedores de dar un paso adelante con sus ideas.

Este concurso se centrará en acompañar a los participantes ofreciéndoles un seguimiento en grupo y un seguimiento individual para, finalmente, premiar el mejor de los proyectos con un **premio económico de 10.000 €** otorgado por la Fundación Caja de Ingenieros.

2. Objetivo

El objetivo del concurso es fomentar la iniciativa emprendedora e impulsar la transformación de ideas de negocio en empresas reales.

Para ello, el presente concurso tiene como fin promover y desarrollar proyectos en fase de iniciación. Se admiten ideas que aprovechen oportunidades de negocio en cualquier sector de actividad, siempre que estén relacionadas con la ciencia, la tecnología, la innovación y la sostenibilidad, dando prioridad a proyectos de los ámbitos de la **ingeniería** y del **medio ambiente**.

Ya que se trata de una iniciativa de motivación para nuevos emprendedores, las ideas que se presenten deberán ser de empresas aún no creadas.

3. Participación

Los participantes deberán presentar sus candidaturas a través del formulario disponible en la página web del concurso www.premioideasinnovadoras.com.

El plazo de presentación finalizará el **24 de Marzo de 2020 a las 23:59h.**

Podrán participar todas aquellas personas físicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener 18 años cumplidos, en la fecha de inscripción al concurso.
- Complimentar debidamente la información requerida en el formulario de inscripción, dentro del plazo establecido en las presentes bases.
- Presentar un proyecto original que no haya sido llevado a cabo con anterioridad por los participantes y que no vulnere derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros.

Cada participante puede presentar uno o más proyectos, siempre que cumplan todos los requisitos.

Se permite presentar proyectos de titularidad compartida, por dos o más personas, cuyos datos deberán aparecer detallados en el formulario de inscripción. La persona que realice la inscripción en nombre de un grupo de participantes responderá de la veracidad de los datos facilitados y deberá contar con la autorización del resto de miembros del equipo para que la inscripción sea considerada válida.

La organización del Premio Ideas Innovadoras Isabel P. Trabal se reserva el derecho a excluir del concurso a todos aquellos solicitantes que no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases o faciliten datos falsos, incompletos o sin la autorización correspondiente.

El participante garantiza la autoría del proyecto que presenta. Así, el participante será el único responsable legal ante cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la ley respecto a los derechos de propiedad intelectual y/o industrial.

4. Evaluación de proyectos

Los proyectos presentados serán evaluados a partir de la información ofrecida de su idea de negocio en el formulario de inscripción, “**Business Model Canvas**”, conforme a los siguientes criterios:

- Grado de innovación, diferenciación y originalidad del proyecto presentado.
- Generación de valor.
- Realismo del concepto planteado en el entorno donde se pretende desarrollar.
- Validación del mercado propuesto.
- Viabilidad económica.
- Potencial de crecimiento.

Cada proyecto deberá rellenar los 9 bloques de dicho formulario, que será evaluado a partir de la calidad de cada uno de estos, puntuando de 0 a 5 cada casilla y sumando el resultado final. Además, se ofrecerán de 0 a 5 puntos adicionales para valorar aspectos que queden fuera del formulario, como por ejemplo el *feeling* o la implicación del equipo al proyecto, entre otros.

Para ofrecer una máxima transparencia y facilidad a los emprendedores participantes, las siguientes cuestiones actuarán de guía. A partir de la media de las cuestiones de cada bloque, se obtendrá su puntuación.

En total, cada proyecto tendrá una puntuación de entre 0 y 50 puntos, con los que se determinará el orden de mejor a peor de los proyectos presentados.

	Valoración
Segmento de clientes	
¿Se ha definido de forma adecuada a quién se le ofrece valor?	☆☆☆☆☆
¿La definición de los clientes encaja con el producto / servicio?	☆☆☆☆☆
Media segmento de clientes	☆☆☆☆☆

Propuesta de valor

¿Se ha definido el problema o necesidad que resuelve el producto / servicio?	☆☆☆☆☆
¿Se han tenido en cuenta cada segmento de clientes del producto / servicio?	☆☆☆☆☆
¿Están bien definidas las características del producto / servicio?	☆☆☆☆☆
¿Se ha definido correctamente cuál es la ventaja competitiva?	☆☆☆☆☆
¿El valor del producto / servicio es superior al del su coste?	☆☆☆☆☆
Media propuesta de valor	☆☆☆☆☆

Canales

¿Se entiende cómo se entregará el producto / servicio al cliente?	☆☆☆☆☆
¿Los canales elegidos son rentables y efectivos?	☆☆☆☆☆
¿Los canales elegidos ofrecen una buena experiencia a los clientes?	☆☆☆☆☆
Media canales	☆☆☆☆☆

Relación con el cliente

¿Se ha definido qué relación se establecerá con los clientes?	☆☆☆☆☆
¿La relación concuerda con el tipo de mensaje que quiere transmitir la empresa?	☆☆☆☆☆
Media relación con el cliente	☆☆☆☆☆

Fuentes de ingresos

¿Se ha definido una fuente de ingresos principal?	☆☆☆☆☆
¿Se han tenido en cuenta fuentes de ingresos secundarias?	☆☆☆☆☆
¿Las fuentes de ingresos encajan con el negocio que se está planteando?	☆☆☆☆☆
Media fuentes de ingresos	☆☆☆☆☆

Recursos clave

¿Se han tenido en cuenta todos los recursos necesarios para llevar a cabo la actividad?	☆☆☆☆☆
¿Se han definido las cantidades, tipos e intensidad necesaria de cada uno?	☆☆☆☆☆
Media recursos clave	☆☆☆☆☆

Actividades clave

¿Se han definido qué tipo de actividades se deben tener en cuenta para cumplir la propuesta de valor a través de los canales seleccionados?	☆☆☆☆☆
¿Las actividades definidas encajan con el producto / servicio?	☆☆☆☆☆
¿Las actividades son fácilmente escalables?	☆☆☆☆☆
Media actividades clave	☆☆☆☆☆

Socios clave

¿Se han identificado los socios adecuados?	☆☆☆☆☆
¿Se proponen alianzas estratégicas que aporten valor con estos socios?	☆☆☆☆☆
Media socios clave	☆☆☆☆☆

Estructura de costes

¿Se han identificado los costes fijos y variables del negocio?	☆☆☆☆☆
¿El enfoque elegido es el más adecuado?	☆☆☆☆☆
Media estructura de costes	☆☆☆☆☆

5. Selección y jurado

Comité de Selección: estará formado por el equipo de Peninsula Corporate Innovation, que integra perfiles de los ámbitos de la estrategia, los negocios, el marketing y la tecnología, y personal de la Fundación Caja de Ingenieros. Dicho equipo evaluará la calidad de cada proyecto puntuando de 0 a 5 cada bloque y sumando el resultado final.

Jurado: estará compuesto por personas relacionadas con la empresa y el emprendimiento, tanto de Peninsula Corporate Innovation como de la Fundación Caja de Ingenieros.

6. Fases del concurso

6.1 Selección de los participantes

Los participantes que quieran concursar, se descargarán el “Business Model Canvas” disponible en la página web y lo enviarán relleno utilizando el formulario de la página web habilitado para tal efecto. El Comité de Selección analizará todos los proyectos y los ordenará de mejor a peor según la puntuación obtenida, para que el jurado elija cuáles serán los 10 proyectos participantes.

Se anunciarán el **31 de Marzo de 2020 a las 12:00h.**

6.2 Seguimiento

A partir de los formularios recibidos, el Comité de Selección llevará a cabo diferentes sesiones para ayudar a los 10 proyectos participantes a refinar sus “Business Model Canvas” durante el transcurso del concurso.

Durante el seguimiento se llevarán a cabo:

- 1 sesión por videoconferencia conjunta donde se explicará la metodología usada y habrá una ronda de preguntas y respuestas.
- 6 sesiones por videoconferencia individual con cada proyecto.
- Acceso a nuestro campus virtual con 25 módulos de contenido sobre emprendimiento.

6.3 Selección del ganador

Al finalizar la fase de seguimiento, el Comité de Selección analizará la versión definitiva de los “Business Model Canvas” de cada uno de los 10 proyectos participantes y los ordenará de mejor a peor según su puntuación, para que el jurado elija el ganador del concurso.

Se anunciará el **16 de Junio de 2020 a las 12:00h.**

7. Premio

Este concurso premiará el mejor de los proyectos con una dotación económica de 10.000 € otorgado por la Fundación Caja de Ingenieros.

Los proyectos seleccionados como finalistas serán mencionados en la página web del Premio.

Si el ganador rechazara el premio, se podrá ofrecer al equipo que haya quedado en la posición directamente inferior.

El premio podrá quedar desierto si el Jurado así lo decidiera.

8. Aceptación de bases

Los concursantes, por su mera participación, declaran conocer y aceptar íntegramente las presentes bases. Todos los concursantes renuncian de forma expresa a efectuar impugnación alguna de las decisiones del Comité de Selección y del Jurado.

Cualquier participante podrá quedar excluido del concurso por la vulneración de cualquiera de las normas recogidas en estas bases.

9. Privacidad y confidencialidad

La organización del concurso y, especialmente, los miembros del Comité de Selección y del Jurado, garantizan la confidencialidad de todos los proyectos presentados.

El comité organizador del Premio Ideas Innovadoras Isabel P. Trabal gestionará toda la documentación presentada por los participantes. En el desarrollo de las distintas fases de la selección de ideas, los miembros del Comité de Selección y del Jurado tendrán acceso a los datos de carácter personal y los detalles de las ideas/proyectos presentadas.

La organización se reserva, para la publicidad del evento, el derecho a difundir los nombres de los participantes y las líneas generales de los proyectos presentados y seleccionados como competitivos para su presentación en el premio, sin entrar en detalles específicos. Los participantes autorizan y aceptan expresamente el tratamiento de sus datos necesario para las finalidades concretadas en los párrafos precedentes de este apartado. En cumplimiento con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, el Responsable de sus datos es la Fundación Caja de Ingenieros.

Podrá ejercer, en cualquier momento, los derechos de acceso, cancelación, rectificación, oposición, limitación y portabilidad enviando escrito a fundacion@caja-ingenieros.es.